

Barcelona / Madrid, miércoles 27 de julio de 2022

El Ayuntamiento de Barcelona y el CSIC acuerdan ampliar el centro de investigación en el Paseo Marítimo de la Barceloneta

- Ambas instituciones aprueban un protocolo que muestra el interés mutuo por la ampliación de los centros del CSIC y la voluntad de impulsar la divulgación científica y la conexión con la ciudadanía
- El acuerdo prevé ampliar el Instituto de Ciencias del Mar en el paseo marítimo de la Barceloneta, con marcado acento en transferencia de conocimiento, divulgación científica y ciencia ciudadana
- Se prevé que la Administración General del Estado ceda en una primera fase el local situado frente al centro de investigación y, en una segunda fase, los dos locales contiguos



El Instituto de Ciencias del Mar (ICM) tiene su sede en el Centro Mediterráneo de Investigaciones Marinas y Ambientales (CMIMA). / CSIC Comunicación

El Ayuntamiento de Barcelona y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), han aprobado un protocolo de colaboración para impulsar un proyecto de ampliación de los espacios de investigación y, en concreto, de las instalaciones del Centro Mediterráneo de Investigaciones Marinas y Ambientales (CMIMA), ubicado en el paseo marítimo de Barcelona, y que engloba el Instituto de Ciencias del Mar y la Unidad de Tecnología Marina.

Ambas instituciones comparten la voluntad de generar en este espacio del frente marítimo, ahora centrado en el ocio, nuevos usos de divulgación científica y de conexión entre la ciencia y la ciudadanía. Por eso, quieren que el nuevo espacio vinculado al instituto de investigación estatal se caracterice por un marcado acento en actividades de transferencia de conocimiento y de divulgación ciudadana, en especial en temas relacionados con el medio marino.

Este protocolo responde al acuerdo suscrito entre el Presidente del Gobierno y la Alcaldesa de Barcelona, el 7 de febrero de 2020, para impulsar la capitalidad cultural y científica de Barcelona; y también a la voluntad de seguir desarrollando la ciudad de Barcelona como polo científico de primer nivel.

A su vez, este ambicioso proyecto de ampliación de las instalaciones del CSIC desarrolla la medida de Gobierno *Plan Barcelona Ciencia 2020-2023*, aprobada en el plenario municipal en junio de 2020, que apuesta por impulsar proyectos urbanos que catalicen las actividades de investigación e innovación en la ciudad. También se ajusta a la misión del CSIC que, como agencia estatal para la investigación científica y el desarrollo tecnológico prevé, entre sus funciones, fomentar la cultura científica, tecnológica y de innovación en la sociedad, impulsando la vocación investigadora.

Fases del proyecto

En concreto, el proyecto prevé que la Administración General del Estado (AGE) ceda al CSIC los locales que se encuentran justo frente al Centro Mediterráneo de Investigaciones Marinas y Ambientales (CMIMA), llegando a ocupar una superficie potencial final de 4.330 m², en un proyecto que se desarrollaría en dos fases.

La primera fase se desarrollará en el local situado delante del CMIMA, de 2.565 m² y situado en el Paseo Marítimo de la Barceloneta, número 51, con la voluntad de iniciar inmediatamente el uso provisional del espacio mientras avanza el proyecto y la licitación de las obras. El acuerdo contempla que, una vez finalizada con éxito la primera fase, el proyecto pueda extenderse a los otros dos locales contiguos, de 690 m² y 1.075 m², respectivamente. Estos espacios también estarían destinados a incentivar las actividades de cultura científica de otros institutos del CSIC en Barcelona, en su área metropolitana y en Cataluña, con el fin de fomentar el conocimiento científico de la ciudadanía.

Para poder avanzar y concretar este acuerdo, el Ayuntamiento de Barcelona se compromete a poner a disposición del CSIC el anteproyecto de obras impulsado desde la Oficina del Plan Litoral y la financiación del proyecto y de las obras para iniciar su uso por parte del centro de investigación.

Por parte del CSIC, el primer compromiso asumido pasa por iniciar los trámites para hacer efectivo el traspaso de los locales y el cambio de la titularidad de la AGE a la del CSIC, y hacerse cargo de los mismos, para poder después encargar los proyectos necesarios destinados a la adecuación de los locales.

El Ayuntamiento de Barcelona y el CSIC han expresado la voluntad de establecer una comisión de seguimiento formada por, al menos, tres representantes por parte del Ayuntamiento y tres representantes por parte del CSIC. El compromiso, firmado entre ambas instituciones, es que esta comisión se reúna, como mínimo, una vez al trimestre para realizar el seguimiento del protocolo.

CSIC Comunicación